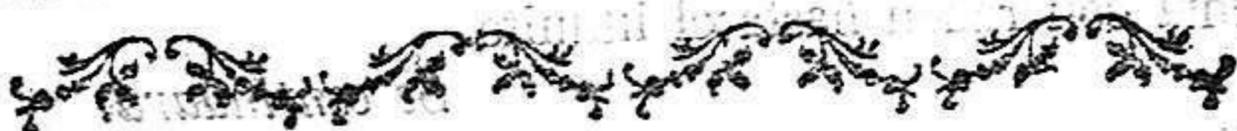


## DIARIO

# DE MENORCA

Del Jueves 18 de Enero de 1821.

Sta. Prisca Virgen y mr.



### NOTICIAS DE LA PENINSULA.

*Continua la representacion hecha á S. M. inserta en el diario de ayer.*

Al pasado desorden hemos visto sustituir otro mayor con perjuicio del credito de nuestro actual sistema, que injustamente lo ha padecido; pues los ilustrados podrán juzgar de las cosas por afecciones y esterioridades que suelen alucinar los entendimientos mas despejados, pero los no ilustrados que por desgracia somos la mayor parte, nos dejaremos siempre llevar de los resultados que toquemos efectivamente sobre ellas.

La constitucion política de la monarquia española apareció rozagante en nuestro horizonte político, pero en vez de derramar flores en pós de ella el genio vivificador de la abundancia y de la paz, ruidados espesos y tormentas peligrosas han seguido su carrera constantemente. Ni la prevision de los ministros ha sabido evitarlas, ni su interes propio les ha puesto en movimiento para reprimirlas.

Se han visto diferentes reacciones en varios puntos de la península, que sofocadas por nuestra vigilancia, han producido ocasiones de atajar con tiempo iguales desórdenes y á muy poca costa; pero la indiferencia ministerial

se ha ostentado en grande, despreciándolas por no chocar acaso con otros intereses, mientras los delincuentes impunes animan con su pernicioso ejemplo un cierto fuego que pudiera apagarse por sí solo con el tiempo, sin necesidad de comprometer nuestras espadas ni la suma generosidad de nuestros corazones.

Despojar tiránicamente de sus destinos á la mayor parte de los empleados, sin exceptuar los adictos á la constitución y recomendados por los ayuntamientos, es una de las medidas que han adoptado los ministros *por via de arreglo*, acaso para sostenerse con el apoyo de los agraciados... El érrario entre tanto sufre la inmensa carga de cesantes que antes no tenia, y el numero de descontentos se aumenta con razon hasta el infinito.

*Se continuará.*

## NOTICIAS DEL PAIS.

### *Articulo Comunicado.*

Apénas podia imaginarse que el llamado *Francisco Estevan*, cuyas producciones tanto han agradado á los hombres cordatos y de buena critica, haya dejado de contestar hasta ahora al comunicado inserto en el Ciudadano Español del dia 13: la ignorancia tosca de su autor *Anton*, bien manifiesta en todas las lineas de su desconcertado escrito, no debiera quedar impugne, ya que se le perdonasen los denuestos groseros de que usa, en vez de las razones que debió emplear para combatir el contenido del diario de Menorca del dia 8, que no es capaz de comprender el *Sr. Anton*: no sé á que atribuir en verdad el silencio de *Francisco Estevan*: su bien cortada pluma debiera ya haver confundido al necio *pigmeo* (*Anton*) que se ha propuesto hablar de lo que no entiende; pero ya que no ha sucedido asi, como yo quisiera, ruego al *Sr. Anton* que se sirba contestar á la fe de erratas puesta á continuacion; y luego que asi lo verifique ofrezco entrar con él en materia, y hacerle ver palpablemente su idiotismo.

Erratas cometidas por *Anton* en su comunicado inserto en el periodico *Ciudadano Español* del dia 13 del

actual.

Lineas de su  
comunicado

Dice

Debió decir

1<sup>a</sup>

Id.

4

7

10

12 y 13

13

16

Id.

18

Id.

21

24

24

27

28

30

33

35

41

42

48

50

52

55 y 56

57

65

tremenda  
megestatis  
compnestos  
crehi

composicion  
Metap-lasmus  
Metap-lasmo  
Meta-monfosis  
Metem-sicosis  
bocabolarios

Calapino  
á Cuestas  
conoscamos  
Errores  
Impresores  
á mas

con á buen dictador

correcte  
otra  
question  
dando á este  
antesesor  
ciceroneanos  
poeticada  
Paréfrasis  
dicipulillo  
Palatrocaso

tremendæ  
majestatis  
compuestos  
crei

composicion  
metaplasmus  
metaplasmo  
metamórfosis  
metempsícosis  
vocabularios

Calepino  
á cuestas  
conozcamos  
errores  
Impresores  
ademas

como buen dictador

correcta  
de otra  
question  
dandole  
antecesor  
ciceronianos,  
poetizada  
paráfrasi.  
discipulillo

Este es un so-

lemne disparate como otros muchos que no se anotan por  
ahora: cometiendo una figura gramatical, pudiera decirse  
palitrocazo, aun que no es voz del dialecto.

Estoy muy distante de imaginar que mis conocimi-  
tos iguallen ni con mucho á los de *Francisco Estevan*:  
tanpoco pienso que mis producciones puedan compararse  
con las suyas. Destinado desde mi infancia á la carrera  
honrosa de las Armas, y acostumbrado á tratar con perso-

nas de mucha instruccion y de sublimes conocimientos, siempre me crei poco dispuesto á representar en papeles publicos; pero aunque enteramente destituido en esta parte de amor propio, me prometo sin embargo confundir al Sr. Anton, cuyos conocimientos están bien retratados, bien manifiestos en su citado papel, que analizaré con exactitud tan pronto como responda á la anterior tabla que comprende algunas de las erratas de su comunicado — Un Ciudadano Militar.

## OTRO.

Sres. Comerciantes de Mahon, nadie ignora la desgracia que tuve el viage pasado; por consiguiente habiendome confiado á mi mando el velachero nombrado S. Antonio, el Brillante, espero de la bondad de Vds. procurarán favorecerme con lo que tengan que embarcar para Barcelona; á fin de que pueda ganar mi subsistencia; y con esto les quedaré eternamente agradecido. S. S. S. Francisco Pons.

Avisos: En el último correo, llegado de Barcelona, me han traído esta nueva fundición de letra; con la que ofrezco servir á cualquiera persona que guste hacer imprimir alguna obra, tanto voluminosa como sencilla, á precios equitativos. Igualmente serviré con otros caracteres que tengo, mayores y menores que el presente. — Pablo Fabregues.

Hoy 18 del corriente á las tres de la tarde, frente del almacén de entro. Pedro Cardona á la marina, se rematará á favor del mejor postor el bergantín nombrado Fenix, bajo el inventario y condiciones contenidos en el Albarán, que pára en poder del nuncio Juan Seguí.

Por disposicion del tribunal de 1.<sup>a</sup> Instancia de este partido se venderán en pública subasta hoy dia 18 del que rige á las once de su mañana una vaca y dos novillos. — Mahon 16 Enero 1821. — Por mandado de su merced Miguél Pizá y Nadal.

Continua la suscribcion al Diario de Menorca á 2 pesetas cada mes, 21 rs. vn. por trimestre, y dos duros por medio año.

MAHON. Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Arraval N.<sup>o</sup> 128. junto al Puente de S. Roque.